

Denominación del Título	Graduado/a en Filosofía, Política y Economía
Universidad Solicitante	Universidad Pontificia de Comillas
Universidades Participantes	Universidad de Deusto Universidad Ramón Llull
Centros	<ul style="list-style-type: none"> - Facultad de Ciencias Humanas y Sociales (Universidad Pontificia de Comillas) - Facultad de Filosofía (Universidad Ramón Llull) - Facultad de Ciencias Sociales y Humanas (Universidad de Deusto)
Rama de Conocimiento	Artes y Humanidades

ANECA, conforme a lo establecido en el artículo 27 del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales ha procedido a realizar el informe de seguimiento sobre la implantación del Título Oficial arriba indicado.

OBSERVACIONES A LA UNIVERSIDAD

En el seguimiento realizado no se han tenido en cuenta las acciones, iniciativas, mecanismos, recursos, etc. de carácter excepcional implementados por la Universidad durante la crisis sanitaria de la Covid-19.

Si alguna de las medidas extraordinarias mencionadas, que han debido recogerse en los procedimientos de seguimiento, revisión y mejora contemplados por sus sistemas de aseguramiento interno de la calidad de la Universidad, quisieran implementarse con carácter permanente habrán de trasladarse a la memoria de verificación de los títulos oficiales a través del procedimiento de modificación descrito en el artículo 28 del Real Decreto 1393/2007.

CRITERIO 1. ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO

De acuerdo con los datos aportados en la Tabla 4, el número de estudiantes de nuevo ingreso no supera el número de plazas de nuevo ingreso comprometidos en la memoria verificada (40) y muestran una clara tendencia ascendente en los sucesivos cursos desde la implantación del título: 2018-2019 (17 estudiantes en la Universidad de Comillas, 31 en la Universidad de Deusto), y 2019-2020 (35 estudiantes en la Universidad de Comillas, 36 en la Universidad de Deusto, 10 en la Universidad Ramón LLull). La Universidad Ramón Llull inicia el Grado en el curso 2019-20, siendo 10 los estudiantes matriculados.



CSV : GEN-7e09-40d9-0b3c-22c1-0710-f3a4-849c-621d

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm>

FIRMANTE(1) : MERCEDES SILES MOLINA | FECHA : 15/09/2021 10:25 | NOTAS : F

Según la evidencia E1, el perfil de ingreso contempla las cuatro características expuestas en la memoria verificada, y está disponible para las tres universidades. Los criterios de admisión que se encuentran en las Webs del título en las tres universidades que lo imparten están correctamente definidos en dichas Webs y se corresponden con los establecidos en la memoria verificada: Nota media del expediente académico (85%) y Escrito redactado por el candidato/a con la exposición detallada de las razones y motivaciones para cursar el grado (15%). La memoria verificada contempla que los candidatos que soliciten el acceso al grado en la Universidad de Deusto realizarán una prueba adicional sobre competencias transversales, que también está especificada en la Web del título de esta universidad. En el perfil de los alumnos admitidos en la Universidad de Deusto solo se hace referencia a la vía de acceso.

En la Web de la Universidad Pontificia de Comillas y con respecto a los criterios de admisión, solo se hace referencia al porcentaje que recibe tanto el expediente académico como la "Redacción" a realizar por el estudiante, pero no se mencionan los otros cuatro criterios de admisión que figuran en la memoria verificada. Así mismo, la información aportada sobre los 10 alumnos admitidos hace referencia a la procedencia de los estudios cursados, y son valorados únicamente por su nota media, omitiendo la valoración de la "Redacción" (Tabla 5).

Respecto a los criterios de valoración de méritos aplicados en el proceso de admisión, Universidad Pontificia de Comillas, permiten que los estudiantes tengan el perfil de ingreso adecuado para iniciar el título, de acuerdo con la evidencia E1_PerfillIngreso_FIPE_Comillas. Según esta evidencia, los estudiantes admitidos procedían de bachillerato o de otros títulos universitarios, con calificaciones hasta el 6,9 (50%) y hasta 8,9 (50%). En el caso de la Universidad Ramón Llull, los 10 estudiantes provienen del bachillerato con medias entre 6,9 y 9,9, (Evidencia E1_PerfillIngreso_FIPE_URL). La Universidad de Deusto solo aporta información sobre la vía de acceso, siendo mayoritaria la del bachillerato y equivalente en los dos cursos considerados (Evidencia E1_PerfillIngreso_FIPE_Deusto).

La normativa de permanencia y progreso es una normativa específica para el título conjunto. Se localiza en las Web del título de las tres universidades participantes.

Respecto a la normativa de reconocimiento y transferencia de créditos, figura en las Webs del título de las universidades de Deusto y de Comillas. En la Web de la Universidad Ramón Llull no figura esta normativa (En la Tabla 5 de dicha universidad se accede a la evidencia E2, que aporta un enlace a la Web de la facultad en la que se ofrece una somera información sobre convalidaciones, pero no la normativa completa). En La Universidad de Deusto figura la misma Normativa académica específica que en la Universidad Pontificia Comillas).

En la Universidad de Deusto se han reconocido créditos a 9 estudiantes en los dos cursos de implantación (2018-2019 y 2019-2020), con 6 ECTS como mínimo y 66 como máximo y lo que parece correcto dados los títulos de origen, si bien no se indica no se ha podido acceder a las asignaturas que han sido reconocidas.

**CSV : GEN-7e09-40d9-0b3c-22c1-0710-f3a4-849c-621d**DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm>

FIRMANTE(1) : MERCEDES SILES MOLINA | FECHA : 15/09/2021 10:25 | NOTAS : F

En la Universidad de Comillas se han reconocido créditos a 17 estudiantes en los dos cursos de implantación (2018-2019 y 2019-2020), no se ha podido acceder a los títulos de origen.

En La Universidad Ramón Llull y según la evidencia E3, no ha habido ninguna solicitud de reconocimientos.

No se aporta en ninguno de los casos la resolución del reconocimiento tal y como figura en el Artículo 2 de la Normativa en el que se señala que *"constará de forma explícita el número y tipo de créditos ECTS que se le reconocen al estudiante y las asignaturas que por consiguiente no deberá cursar"*. En ninguna de las tres Universidades se hace referencia a los criterios establecidos en los artículos 3 y 4 de dicha Normativa tal como figura en la memoria verificada.

La implantación del plan de estudios se ha realizado conforme a lo establecido en la memoria verificada. En la Web del título se encuentran las guías docentes del curso objeto de seguimiento (2019-2020). Dichas guías docentes (Ficha Técnica de la asignatura) son las mismas en las tres universidades y están presentadas desde la Web de la Universidad Pontificia de Comillas, siguiendo un mismo formato en todas ellas.

A fin de realizar un análisis detallado, se han seleccionado 6 asignaturas del curso 2019-2020 relevantes en función de su emplazamiento en el plan de estudios y de su implantación (1º y 2º curso), así como de su tipología:

- 1.- Filosofía Moral
- 2.- Métodos de Investigación y Análisis de Datos
- 3.- Microeconomía
- 4.- Principios de Economía Política
- 5.- La Filosofía en la Antigüedad occidental: Grecia y Roma
- 6.- Introducción a las Relaciones Internacionales

En términos generales, en las asignaturas seleccionadas hay una correspondencia con la memoria verificada en competencias y contenidos. Las guías docentes incluyen la descripción de la asignatura y los temas de la asignatura, que son coincidentes con los descriptores de contenidos de la memoria verificada, así como los aspectos generales de las actividades formativas, metodologías docentes, sistemas de evaluación y una bibliografía sumaria.

No obstante, se observan ciertas omisiones y pequeños desajustes en las actividades formativas y metodologías docentes en las diferentes universidades y en los porcentajes asignados a los sistemas de evaluación de algunas de ellas respecto a lo establecido en la memoria verificada. Así, por ejemplo:

- 1.- Filosofía Moral.



CSV : GEN-7e09-40d9-0b3c-22c1-0710-f3a4-849c-621d

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm>

FIRMANTE(1) : MERCEDES SILES MOLINA | FECHA : 15/09/2021 10:25 | NOTAS : F

En la Guía docente y en el apartado Datos del profesorado, se especifica el horario de tutorías en la modalidad presencial (Universidad de Deusto) y no presencial (Universidad de Comillas). En la modalidad presencial, se fijan 2 horas semanales y en la no presencial se concreta que: *Se solicitará cita previa a través de la plataforma, de lunes a jueves. Y que se responderá en un máximo de 48 horas.*

En la memoria verificada figuran las tutorías diferenciadas entre grupales e individuales. Se asignan 5 horas presenciales grupales y 5 horas individuales on line.

La metodología para clases presenciales queda recogida en la Ficha Técnica de la asignatura y se corresponde con la establecida en la memoria Verificada: Método expositivo. Análisis de textos y documentos. Método de presentación escrita. Método de presentación oral. Tutorías. Sin embargo, y pese a figurar esta misma Metodología para la modalidad online de la Universidad Pontificia Comillas, en la guía docente se vincula a la plataforma Moodle y se plantea en relación con ella.

En el apartado Observaciones de la Memoria verificada aparecen, para la modalidad online de la Universidad Pontificia Comillas, 9 actividades formativas que no quedan referenciadas en la guía docente. Las actividades formativas que contempla la guía docente quedan divididas en las dos modalidades, presencial y no presencial, distribuyendo globalmente en cada una de ellas las 150 horas correspondientes a los 6 créditos. Llama la atención la gran diferencia que se establece entre las 60 horas presenciales del trabajo en el Aula en la modalidad presencial y las 20 horas entre Encuentros virtuales y Foros en la modalidad no presencial, lo que conlleva que el estudiante en la modalidad no presencial realice 130 horas de trabajo fuera del aula, frente a las 90 de la modalidad presencial. El número de horas no alcanza globalmente lo establecido en la memoria verificada, al contemplar estas 35 horas en lugar de 20 horas para el trabajo en el aula virtual.

2.- Métodos de Investigación y Análisis de Datos

En la guía docente y en el apartado Datos del profesorado, se especifica el horario de tutorías en la modalidad presencial (Universidad de Deusto) y no presencial (Universidad de Comillas y Universidad Ramón Llull). En la modalidad presencial, no figura horario, el estudiante debe de solicitar cita previa y en la no presencial se concreta que: *Se solicitará cita previa a través de la plataforma o de correo electrónico añadiendo que se responderá en un máximo en 24/48 horas.*

En la memoria verificada figuran diferenciadas las tutorías entre grupales e individuales. Se asignan 5 horas presenciales grupales y 5 horas individuales también presenciales.

La Metodología queda recogida en la Ficha Técnica de la asignatura y no se corresponde con la establecida en la memoria verificada. Se presenta como "Aspectos metodológicos generales de la asignatura" sin establecer categorías. La Metodología, sucintamente expuesta, diferencia entre la que se sigue de forma presencial en la Universidad de Deusto y la que forma parte de la docencia no presencial en las Universidades de Comillas y Ramón Llull.



CSV : GEN-7e09-40d9-0b3c-22c1-0710-f3a4-849c-621d

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm>

FIRMANTE(1) : MERCEDES SILES MOLINA | FECHA : 15/09/2021 10:25 | NOTAS : F

En el apartado “Observaciones” de la memoria verificada aparecen para la modalidad online de la Universidad Pontificia Comillas y de la Universidad Ramón Llull, 9 Actividades formativas que no quedan referenciadas en la guía docente. Las actividades formativas que contempla la guía docente quedan divididas en las dos modalidades presencial y no presencial, distribuyendo globalmente en cada una de ellas las 150 horas correspondientes a los 6 créditos. Llama la atención la gran diferencia que se establece entre las 60 horas presenciales del trabajo en el Aula en la modalidad presencial y las 30 horas entre Videoconferencias, Foros virtuales y Tutorías individuales y grupales, en la modalidad no presencial, lo que conlleva que el estudiante en la modalidad no presencial realice 120 horas de trabajo fuera del aula, frente a las 90 de la modalidad presencial.

En ambos casos el número de horas global de las actividades formativas alcanza las 150 horas previstas para la asignatura.

3.- Microeconomía

En la guía docente y en el apartado Datos del profesorado, se especifica el horario de tutorías en la modalidad presencial (Universidad de Deusto) y no presencial (Universidad de Comillas). En la modalidad presencial, se fijan 2 horas semanales, o Previa petición de cita por correo electrónico. En la modalidad no presencial, no se detallan.

En la memoria verificada figuran diferenciadas las tutorías entre grupales e individuales. Se asignan 5 horas presenciales a las grupales y 5 horas individuales on line.

La Metodología queda recogida en la Ficha Técnica de la asignatura y no se corresponde con la establecida en la memoria Verificada. Se presenta como “Aspectos metodológicos generales de la asignatura” sin establecer categorías. La Metodología sucintamente expuesta, diferencia entre la que se sigue de forma presencial en la Universidad de Deusto y la que forma parte de la docencia no presencial en la Universidad de Comillas, y no se alude a la de la Universidad Ramón Llull.

En el apartado “Observaciones” de la memoria verificada aparecen, para la modalidad online de la Universidad Pontificia Comillas, 9 Actividades formativas que no quedan referenciadas en la guía docente. Las actividades formativas que contempla la guía docente quedan divididas en las dos modalidades presencial y no presencial, distribuyendo globalmente en cada una de ellas las 150 horas correspondientes a los 6 créditos. Llama la atención la gran diferencia que se establece entre las 100 horas presenciales del trabajo en el Aula en la modalidad presencial y las 25 horas entre Videoconferencias y Foros virtuales en la modalidad no presencial, lo que conlleva que el estudiante en la modalidad no presencial realice 125 horas de trabajo fuera del aula, frente a las 50 de la modalidad presencial. Sin embargo, el número de horas se aleja de las establecidas en la memoria verificada, al considerar: Exposiciones del profesor en aula virtual a través de videoconferencia 10 horas, Presentaciones de los estudiantes a través de foros y videoconferencia 10 horas, Tutorías grupales a través de foro de dudas 5 horas, Tutorías individuales a través de plataforma virtual 5 horas, y un 50% de las 30 horas de formación on line para el manejo de programas y bases de datos específicos sobre las materias del plan de estudios. Total 45 horas.



CSV : GEN-7e09-40d9-0b3c-22c1-0710-f3a4-849c-621d

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm>

FIRMANTE(1) : MERCEDES SILES MOLINA | FECHA : 15/09/2021 10:25 | NOTAS : F

4.- Principios de Economía Política

La asignatura en la modalidad presencial tiene asignadas, en la guía docente, 50 horas de clases teóricas (en la memoria verificada para esta modalidad figuran solo 25 horas) y en la modalidad no presencial tiene asignadas en videoconferencia 25 horas y 10 en foros virtuales (en la memoria verificada para esta modalidad figuran solo 10 horas). Tampoco coinciden las horas dedicadas a la elaboración de trabajos individuales o grupales 75 horas (en la memoria verificada, para esta modalidad, figuran trabajo grupal con 15 horas y trabajo individual con 70 horas). No se consignan en la guía docente las horas de tutorías grupales e individuales, que sí figuran en la memoria verificada.

5.- La Filosofía en la Antigüedad occidental: Grecia y Roma

La asignatura en la modalidad presencial tiene asignadas en su guía docente 20 horas de clases prácticas (en la memoria verificada no figura esta actividad), 50 horas de clases teóricas (en la memoria verificada para esta modalidad figuran solo 25 horas) y en la modalidad no presencial tiene asignadas en videoconferencia 15 horas y 15 en foros virtuales (en la memoria verificada para esta modalidad figuran solo 10 horas en cada una de estas actividades). No se consignan en la Guía docente las horas de tutorías grupales e individuales, que sí figuran en la memoria verificada.

6.- Introducción a las Relaciones Internacionales

En relación con los sistemas de evaluación, en la guía docente de la asignatura se fija un porcentaje de evaluación del 25% para el sistema denominado "Observación a través de evidencias de la participación y el desempeño competente de los estudiantes en la plataforma para la formación online", mientras que, en la Memoria verificada, en la materia a la que pertenece dicha asignatura, se fija en un máximo de 20%.

Esta asignatura tiene asignadas en su guía docente (solo en modalidad no presencial) 20 horas de videoconferencia (en la memoria verificada para esta modalidad figuran solo 10 horas) y en foros virtuales 20 horas (en la memoria verificada para esta modalidad figuran solo 10 horas). Tampoco coinciden las horas dedicadas a Trabajos grupales o individuales: 40 horas (en la memoria verificada para esta modalidad figura solo Trabajo individual con 25 horas). No se consignan en la guía docente las horas de tutorías grupales e individuales, que sí figuran en la memoria verificada.

Las actividades formativas de las asignaturas analizadas facilitan la adquisición de las competencias previstas. Las guías docentes de las asignaturas incluyen información sobre las actividades formativas para las materias que conforman el plan de estudios, aunque como se ha señalado en el párrafo anterior se observan discrepancias con respecto a la memoria verificada, y la descripción de estos apartados no coincide plenamente, aunque tampoco se puede decir que sean completamente divergentes.

El tamaño de grupo es adecuado a las actividades formativas desarrolladas dentro de las distintas asignaturas y facilita la adquisición de las competencias previstas, a tenor de la matrícula y el número de integrantes de las distintas asignaturas y la ratio entre número de estudiantes/profesor: para la Universidad de Deusto 2,82 (2018-2019) y 3,10 (2019-



CSV : GEN-7e09-40d9-0b3c-22c1-0710-f3a4-849c-621d

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm>

FIRMANTE(1) : MERCEDES SILES MOLINA | FECHA : 15/09/2021 10:25 | NOTAS : F

2020); para la Universidad Pontificia de Comillas 1,64 (2018-2019) y 1,95 (2019-2020); y para la Universidad Ramón Llull 0,91 (2019-2020) (Tabla 4 y Tabla 2).

La Universidad Pontificia de Comillas asume la coordinación del Grado y aporta dos actas de reuniones celebradas en el curso 2019-2020 entre coordinadores y profesores. Además, incluye las normas de coordinación entre profesores por asignaturas, haciendo referencia a la existencia de una única guía docente para las tres Universidades que se actualiza al final de cada curso con la necesaria coordinación del profesorado; tal hecho queda evidenciado por los correos entre ellos facilitados por las universidad con motivo de este seguimiento. Por otra parte, se especifica que las videoconferencias, que forman parte de la actividad formativa de cada asignatura, son la principal evidencia de la coordinación de los profesores con los estudiantes. En un segundo documento se aporta la evidencia E5 con las funciones de la coordinación docente del Título.

La evidencia E5, situada en la Tabla 5, recoge para la Universidad de Deusto únicamente el acta de la reunión celebrada por las tutoras de 1º y 2º curso en la que se abordan de manera específica las consecuencias académicas derivadas de la situación provocada por el confinamiento y la suspensión de la docencia presencial. En un segundo documento se aporta la evidencia E5 con las funciones de la coordinación docente del Título.

La Universidad Ramón Llull aporta tres actas reunión celebradas en el curso 2019-2020 entre la coordinación del Título y el profesorado.

Con respecto a los mecanismos de coordinación que se exponen en la memoria verificada para garantizar una efectiva coordinación del plan docente del Grado, se aportan evidencias específicas relativas a la coordinación (E5), como podrían ser las tres actas de las reuniones de la Comisión de seguimiento y coordinación formada por los Decanos y los Coordinadores de Grado de las tres Universidades. Se echa en falta en dos de ellas aportar el año de la reunión. Solo se establece la fecha concreta en la celebrada en la Universidad de Deusto el 6 de marzo de 2020. Esta Comisión Coordinadora General, integrada por responsables de las respectivas universidades, es un requisito que figura en la memoria verificada (Apartado 5.1.5).

La memoria verificada fija en al menos tres las reuniones que se celebrarán cada año (una al comienzo de cada curso académico y las otras dos tras la finalización de cada semestre), por lo que parece necesario incrementar el número de reuniones a celebrar entre la coordinación del Título y el profesorado. No parece, a juzgar por las evidencias aportadas, que se hayan celebrado todas las reuniones de coordinación previstas en la memoria verificada.

El grado de satisfacción de los estudiantes con la coordinación de asignaturas solo se contempla en una encuesta de satisfacción de la Universidad de Deusto para estudiantes de 1º de grado, cuya valoración de la coordinación de las distintas asignaturas es de 3,62 (sobre 5) (Evidencia E7_InformeEncuestaSatisfaccion FIPE_18-19). Asimismo, en las encuestas de satisfacción de la Universidad Ramón LLull se puntúa el desarrollo de la actividad docente de las asignaturas con un 4,72/5 (Evidencia E7_Indicadores FIPE URL).



CSV : GEN-7e09-40d9-0b3c-22c1-0710-f3a4-849c-621d

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm>

FIRMANTE(1) : MERCEDES SILES MOLINA | FECHA : 15/09/2021 10:25 | NOTAS : F

La secuenciación de las asignaturas del plan de estudios es adecuada y permite la adquisición de las competencias del título. Así se corrobora en el elevado nivel de satisfacción de los estudiantes de 1º de grado de la Universidad de Deusto con una valoración de 4,54 (sobre 5) (Evidencia E7_InformeEncuestaSatisfaccion FIPE_18-19). Para la Universidad Pontificia de Comillas, el grado de identificación global del profesorado con el Plan de estudios en el que participa como docente es de 7,50/10 (Evidencia E7_Indicadores FIPE Comillas).

Con la información aportada no se puede comprobar si las asignaturas con actividades formativas que incluyan una parte de carácter teórico y actividades prácticas están adecuadamente coordinadas, salvo para la Universidad Ramón Llull que sí incluye una pregunta relativa a esta cuestión en la encuesta de satisfacción de los estudiantes sobre el profesorado (4,56/5).

La carga de trabajo definida en las guías docentes del estudiante en las distintas asignaturas parece adecuada y le permite alcanzar las competencias definidas para cada asignatura. Asimismo, en consonancia con el número de estudiantes matriculados, las tasas de rendimiento y éxito de las asignaturas son elevadas (en la mayor parte de las asignaturas superiores al 80%), lo cual permite colegir que, en principio, la carga de trabajo en las asignaturas es adecuada y realizable con éxito en el título. El grado de satisfacción de los estudiantes de la Universidad de Deusto con la carga de trabajo es de 3,77 (sobre 5) (Evidencia E7_InformeEncuestaSatisfaccion FIPE_18-19). En el caso de la Universidad Pontificia de Comillas, las horas de trabajo y estudio a la semana (al margen de las horas de clases) son valoradas con 4,33 (2018-2019) y 6,22 (2019-20) sobre 10 (Evidencia E7_SeguimientoTitulo/URLArchivo: E7_Indicadores_FIPE_URL).

Con todo, las horas asignadas a las diversas actividades formativas en las guías docentes (no coincidentes en algunos casos ya señalados con lo establecido en la memoria verificada) parece implicar que la carga de trabajo autónomo del estudiante en horas es bastante superior a la de los estudiantes en la modalidad presencial.

Con todo lo expuesto se puede concluir que el programa formativo reúne las condiciones requeridas por un título de estas características. Sin embargo, no se aportan suficientes evidencias para corroborar si la coordinación docente permite que los estudiantes alcancen las mismas competencias independientemente de la modalidad cursada.

CRITERIO 2. INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA

La información pública es accesible, la estructura de las diferentes Webs de las universidades es ordenada y ofrece información adecuada y actualizada sobre las características del título, su desarrollo, así como de los procesos que garantizan su calidad en dos de las tres universidades que participan en el título. Sin embargo, se detecta necesidad de actualización, revisión y mejora de la información en la página Web de la Universidad Ramón Llull, como se indica más adelante, para que la información sea homogénea en las tres universidades que participan en este título.

A continuación se enumeran las principales características de mejora de la información pública para las tres universidades participantes.



CSV : GEN-7e09-40d9-0b3c-22c1-0710-f3a4-849c-621d

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm>

FIRMANTE(1) : MERCEDES SILES MOLINA | FECHA : 15/09/2021 10:25 | NOTAS : F

La página Web del título en la Universidad Pontificia de Comillas, disponible en español y en inglés, está actualizada y contiene toda la información pertinente relativa al título. Contiene todos los apartados relevantes de Información oficial del título, Normativa académica, Competencias adquiridas, Salidas profesionales y académicas, Calendario Académico y Exámenes, Plan de estudios, claustro de profesores etc.

Se detectan algunos aspectos de mejora:

-En la pestaña de Duración/Plan de Estudios, el proceso de acceso a la guía docente es confuso, puesto que la página a la que se accede incluye información excesiva (fecha, autor, director/coordinador, metadatos, URI, etc.) además del enlace a la guía. Se recomienda que se cree un enlace directo a la guía docente desde la sección Plan de estudios, sin necesidad de pasar por esta página intermedia de metadatos. En las asignaturas de Tercer curso, se ofrecen dos guías docentes diferentes: una del Plan 2018 y otra del Plan 2016.

-Es relevante mencionar la opción Proceso de admisión, en la que no se incluye información sobre qué tipos de pruebas de admisión se realizan para este título ni tampoco el porcentaje del valor de cada aspecto a valorar para la admisión, por lo que se recomienda añadir dicha información tal y como aparece en la Memoria verificada (Criterio 4).

-La sección del Plan de estudios contiene de forma adecuada información sobre el claustro de profesores del título, datos de contacto, la formación académica, la experiencia docente, las publicaciones seleccionadas y la experiencia profesional de cada uno de los miembros del profesorado. No obstante, hay perfiles que incluyen las áreas de investigación y de conocimiento y formación adicional; otros incluyen las acreditaciones externas, etc. Es decir, no hay homogeneidad en los datos aportados sobre cada profesor e incluso hay algunos perfiles que no aportan casi información. Se recomienda homogeneizar la información.

En cuanto a la página Web del título en la Universidad Deusto, está disponible en español, en inglés y en euskera, está actualizada y contiene toda la información pertinente relativa al título. Su manejo es intuitivo y fácil. Se detectan dos aspectos para revisar:

-En la sección Plan de estudios, se incluye un enlace a las guías docentes. Todos los enlaces a las guías funcionan correctamente y las guías están completas y con información homogénea. Dentro de ellas se incluye otro enlace para consultar el horario, pero este no funciona en ninguna asignatura. Se recomienda revisar esta opción.

-En la subsección "Te darán clase", se muestra el claustro de profesores. La información sobre los profesores está completa en la mayoría de los casos, pero hay algunos profesores que no cuentan con ella. Se recomienda completar esta información para todos los perfiles.

Respecto a la página Web del título en la Universidad Ramón Llull, disponible en español y en catalán, está actualizada y contiene la mayor parte de la información pertinente relativa al título. Sin embargo, se detecta falta de información que se debiera recoger en coherencia con el nivel y detalle de información que mantienen las otras dos universidades



CSV : GEN-7e09-40d9-0b3c-22c1-0710-f3a4-849c-621d

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm>

FIRMANTE(1) : MERCEDES SILES MOLINA | FECHA : 15/09/2021 10:25 | NOTAS : F

que participan en el título. Así se detecta falta información sobre el perfil de ingreso, sobre movilidad internacional, sobre servicios para necesidades especiales, sobre Reconocimiento de créditos y transferencia o sobre Gestión de calidad. Además, solo se ofrece la Memoria verificada, pero no se incluye el enlace al registro RUCT, el informe o la autorización. Sería conveniente revisar y completar esta información.

En referencia a la información sobre el profesorado del título se facilita un enlace que dirige al perfil de los diferentes profesores en sus universidades respectivas en idioma catalán solo. La información sobre salidas profesionales, el acceso, pruebas de admisión etc es completa y clara.

CRITERIO 3. SISTEMA DE GARANTÍA INTERNO DE CALIDAD (SGIC)

La información sobre los procedimientos de revisión y mejora del título se presentan de forma independiente para cada una de las universidades participantes en el título; no parece que haya un SGIC específico para este Grado o que se haya tomado como referente al sistema de una de las universidades.

En el caso de la Universidad Pontificia de Comillas se accede a los procedimientos del SGIC, sistema cuya implantación ha sido certificado por AUDIT. Como evidencias de la implantación de dichos procedimientos se presentan actas de reunión de la Comisión de Seguimiento del Título y algunos indicadores y e informes globales sobre la satisfacción de los estudiantes, profesores.

Información similar se aporta en el caso de la Universidad de Deusto y la Universidad Ramón Llull.

CRITERIO 4. PERSONAL ACADÉMICO

El personal académico, su categoría y experiencia docente/investigadora, y su dedicación, se corresponde, aproximadamente, con lo establecido en la memoria verificada. Hay que tener en cuenta que solo se han impartido dos cursos académicos en dos de las Universidades y uno en la Universidad Ramón Llull.

Según la Universidad Pontificia de Comillas el número de profesores que imparte el Grado en el curso 2019-2020 serían: 13 de la Universidad de Comillas, 7 de la Universidad de Deusto y 2 de la Universidad Ramón Llull (Tabla 3). En la Universidad de Deusto participan en la impartición del Grado 14 profesores de dicha universidad, 5 de la Universidad Pontificia de Comillas y 2 de la Universidad Ramón Llull. Por último, según la Universidad Ramón Llull 7 profesores propios se vinculan al Grado, a los que hay que sumar 4 profesores de la Universidad Pontificia de Comillas.

Las categorías y la dedicación del personal académico al Grado se adecuan en términos generales a lo previsto en la memoria verificada. De acuerdo con la Tabla 3. Datos Globales del profesorado que ha impartido docencia en el título-DEUSTO y la Tabla 1. Asignaturas del Plan de estudios-DEUSTO, el núcleo básico del personal académico de la Universidad de Deusto que imparte docencia en el Grado ha ido incrementándose en los dos años de implantación del título, pasando de 11 (curso 2018-2019) a 21 (curso 2019-2020). Del total de 21 profesores, el 90,4% son doctores y el 76% están acreditados.



CSV : GEN-7e09-40d9-0b3c-22c1-0710-f3a4-849c-621d

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm>

FIRMANTE(1) : MERCEDES SILES MOLINA | FECHA : 15/09/2021 10:25 | NOTAS : F

De acuerdo con Tabla 3-Datos Globales del profesorado que ha impartido docencia en el título-COMILLAS y la Tabla 1-Asignaturas del Plan de estudios-COMILLAS, en la Universidad Pontificia de Comillas han participado 22 profesores en la docencia del curso 2019-2020 de los cuales 19 son doctores y 15 están acreditados con un total de 18 sexenios.

De acuerdo con Tabla 3-Datos Globales del profesorado que ha impartido docencia en el título-RAMÓN LLULL y la Tabla 1-Asignaturas del Plan de estudios-RAMÓN LLULL, la Universidad Ramón Llull, en el curso 2019-2020 (primero de impartición del título en esta universidad), ha contado con 11 profesores, 7 de su propia universidad y 4 de la de Comillas, sin que haya habido participación de la Universidad de Deusto. Del total de 11 profesores, 9 son doctores y 4 están acreditados, contando con 1 sexenio.

Por otra parte, la satisfacción de los estudiantes con el profesorado en la Universidad Pontificia de Comillas presenta puntuaciones de 6,71 y 7,63, para los cursos 2018-2019 y 2019-2020, respectivamente. En la Universidad de Deusto la satisfacción con el profesorado es de 4,29 (sobre 5) para el curso 2018-2019 y en la Ramón Llull es de 4 (sobre 5) (Evidencias Tabla 3. Datos Globales del profesorado que ha impartido docencia en el título, Tabla 5. Relación de evidencias documentales, y E7_InformeEncuestaSatisfaccion FIPE_18-19) y Evidencia E7_Indicadores_FIPE_Comillas, Evidencia E/_Indicadores_FIPE_URL).

En relación con los currículos del profesorado, cada universidad presenta su propio formato, que en los casos de la Universidad de Deusto y Ramón Llull es muy sumario. En la Universidad Pontificia de Comillas figuran la Formación académica, las áreas de investigación, la experiencia docente, las publicaciones, la experiencia profesional, las acreditaciones externas y otras actividades relevantes, mientras que en la Universidad de Deusto y en la Ramón Llull el CV es un breve resumen (Tabla 1. Relación Profesorado del título con las asignaturas del plan de estudios, correspondiente a las tres universidades, con enlace al CV del profesorado).

Según la evidencia E9, la Universidad Pontificia de Comillas establece sus propias categorías de profesorado apartándose de las establecidas en la memoria verificada. Cinco profesores "propios" forman parte de la enseñanza en estos dos primeros cursos. Según se recoge en documento adjunto, los profesores propios constituyen el cuerpo de profesorado de mayor cualificación, con plenitud de capacidad docente en la Universidad. El profesorado propio está constituido por: Profesores Ordinarios o Catedráticos, Profesores Agregados, Profesores Adjuntos o Titulares.

Según la Tabla 3, durante el curso 2019-2020, en la Universidad Pontificia de Comillas han participado 7 profesores propios y 6 colaboradores de dicha universidad para impartir 66 créditos. En la Universidad de Deusto, han participado 3 profesores titulares, 10 colaboradores de dicha universidad y 1 visitante para impartir 84 créditos. Y en la Universidad Ramón Llull 7 profesores asociados de dicha Universidad han impartido 42 créditos.

No se hace mención explícita a la experiencia en docencia on-line del profesorado.

En resumen y de acuerdo con la memoria verificada, el equipo docente del título cuenta con una adecuada experiencia docente e investigadora.



CSV : GEN-7e09-40d9-0b3c-22c1-0710-f3a4-849c-621d

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm>

FIRMANTE(1) : MERCEDES SILES MOLINA | FECHA : 15/09/2021 10:25 | NOTAS : F

El número de estudiantes por profesor permite el desarrollo de las actividades formativas propuestas en las tres Universidades.

La distribución del personal académico entre los diferentes módulos, materias y asignaturas del título es adecuada atendiendo a su perfil académico y experiencia docente e investigadora y su dedicación. Asimismo, la distribución de la carga docente entre las diferentes categorías del profesorado es equilibrada. (Tabla 1 y Tabla 3).

CRITERIO 5. RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

La plataforma tecnológica de apoyo a la docencia se describe en la Evidencia Moodlerooms, y su funcionamiento parece correcto, tanto en lo referido a la práctica docente como a la evaluación.

En la evidencia E15-E16_Plataforma-MaterialesDidacticos_FIPE se aportan materiales didácticos de cuatro asignaturas (Teoría del Lenguaje y de la Argumentación; La Filosofía en la Modernidad: Renacimiento e Ilustración; Fundamentos de Sociología y Fundamentos de Ciencia Política). Todo ello permite concluir que las infraestructuras tecnológicas y materiales didácticos asociados a ellas permiten el desarrollo de las actividades formativas y adquirir las competencias del título.

En términos generales las actividades formativas se corresponden a las previstas en la memoria verificada y son adecuadas a las modalidades de enseñanza del título. No obstante, como se ha señalado anteriormente, se observan algunas discrepancias en las horas previstas para las actividades formativas en la guía docente y en la memoria verificada y una mayor carga de trabajo autónomo de los estudiantes en la modalidad a distancia que en la modalidad presencial.

De acuerdo con la evidencias E15-E16_Plataforma-MaterialesDidacticos_FIPE.pdf el título cuenta con mecanismos para asegurar la identidad de los estudiantes y controlar la realización de los exámenes escritos online que se realizan a través de la aplicación de autenticación y proctoring Respondus, que asegura el adecuado control de la autoría de las pruebas de evaluación por medio de la plataforma educativa Moodle bajo un ambiente seguro y controlado de trabajo. Esta herramienta, bloquea las aplicaciones del equipo donde se realiza el examen; inhabilita funciones como el pegar y copiar o compartir información; impide la utilización de materiales digitales, otros navegadores y software hasta que el alumno finalice el examen y salga del navegador.

Sería conveniente aportar el perfil del personal que va a participar en el seguimiento de los actos de evaluación, cuánto personal es necesario en función del número de estudiantes a evaluar, número de estudiantes de nuevo ingreso y cómo se va a realizar el seguimiento del acto de evaluación (de manera síncrona o asíncrona), cuántos estudiantes se evaluarán en cada sesión y los supervisores necesarios, etc.

CRITERIO 6. INDICADORES DE RENDIMIENTO

Las tasas de rendimiento del título son las siguientes: Universidad de Comillas, 50% para el curso 2018-2019; Universidad de Deusto, 89,73% (2018-2019) y 91,89% (2019-2020) y para la Universidad Ramón Llull 92,63%, mientras que las tasas de rendimiento y éxito de las asignaturas son elevadas en la mayoría de las asignaturas (según la Tabla 2 y Tabla 4 y



CSV : GEN-7e09-40d9-0b3c-22c1-0710-f3a4-849c-621d

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm>

FIRMANTE(1) : MERCEDES SILES MOLINA | FECHA : 15/09/2021 10:25 | NOTAS : F

datos globales del título de las tres universidades). Las tasas de graduación y de eficiencia no pueden calcularse puesto que todavía no hay graduados, y las de abandono y rendimiento (conforme a la definición de SIU) no están disponibles.

La falta de datos e indicadores del Título lleva a la consideración de que aún es pronto para poder extraer conclusiones. Los datos aún no permiten hacer balance con respecto a los estimados en la Memoria verificada, donde la tasa de graduación fijada era del 70%, la de eficiencia del 90% y la de abandono del 15%.

CRITERIO 7. RECOMENDACIONES, OBSERVACIONES Y COMPROMISOS ADQUIRIDOS

No se contemplan en la memoria verificada y su posterior modificación, compromisos relativo a recursos materiales y servicios.

No obstante, la Universidad Ramón Llull aporta el listado y descripción de los nuevos edificios en los que se impartirá el Grado y de los recursos adquiridos (evidencia E17) con posterioridad a la verificación, que justifica de la siguiente manera: Dadas las necesidades de espacio y de servicios que la implementación del Grado ha planteado a la Universidad Ramón Llull, la Facultad de Filosofía llegó a un acuerdo interno con el Campus La Salle de la misma universidad (<https://www.salleurl.edu/es>) para trasladar la impartición presencial del Grado a su sede a partir del curso 2019-2020. Se añadieron así sus recursos a las dependencias del Edificio del Seminario Conciliar de Barcelona que sigue funcionando, a todos los efectos, como la sede de referencia a la que el alumnado sigue teniendo acceso y cuyas dependencias y secciones sigue utilizando en su proceso de formación (Secretaría, Biblioteca, etc.). Se detallan a continuación los nuevos recursos materiales y servicios con los que cuenta la Universidad Ramón Llull para garantizar la impartición del título. La descripción de los nuevos recursos forma parte de la evidencia E19. Todo ello sin duda contribuye a mejorar la calidad de la docencia para los estudiantes y los profesores.

También se indica en esta evidencia E19 que en CRITERIO 4: *"Dada la naturaleza federal de la Universitat Ramon Llull, durante el curso 2019-2020 la Facultat de Filosofia (URL) tomó la decisión de planificar y diseñar un Sistema de Garantía Interno de la Calidad propio que facilitase los procesos globales de su funcionamiento institucional y facilitase velar por el cumplimiento adecuado de los estándares de calidad en los procedimientos de todas y cada una de sus titulaciones. El nuevo Manual del SGIC fue aprobado por su Junta de Gobierno en junio de 2020 (<https://www.filosofia.url.edu/garantia-de-qualitat/sgiq>)"*.

Asimismo, se ha rediseñado el Plan de Acción Tutorial que está previsto que se apruebe antes de final de curso y pueda entrar en funcionamiento el curso 2021-2022.

En el Criterio 5: Planificación de las Enseñanzas, se incorporan nuevas informaciones respecto a la movilidad de estudiantes:

Las Universidades con las que la Facultat de Filosofia, como centro federado de la Universitat Ramon Llull, mantiene convenio son las siguientes: la Universidade Católica Portuguesa (30/12/2014) y el Institut Catholique de Paris (4/5/2020).

Por último, se incorporan algunas observaciones, medidas o posibles modificaciones que afectarían a diversos criterios de la memoria (sistema de evaluación del Trabajo Fin de Grado, coordinación entre universidades y personal académico) que pueden ser



CSV : GEN-7e09-40d9-0b3c-22c1-0710-f3a4-849c-621d

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm>

FIRMANTE(1) : MERCEDES SILES MOLINA | FECHA : 15/09/2021 10:25 | NOTAS : F

susceptibles de futuras modificaciones. Esta nueva información ha de incluirse en la memoria en una próxima modificación que se solicite, de forma que la información sobre el título esté actualizada.

En el informe favorable de la única modificación realizada se incluía la siguiente recomendación: en el Criterio 4:

"En los criterios de admisión, se pondera con un 85% el expediente académico y un 15% la redacción. Se detalla tanto el contenido como los criterios de valoración del escrito redactado por el candidato con la exposición detallada de las razones y motivaciones para cursar el grado. Se observa que, mientras en el expediente en formato pdf sí se ha incluido el indicador (Claridad en la exposición de las ideas y los argumentos) entre los indicadores que figuran con anterioridad a la tabla, en la aplicación informática no figura este indicador, aunque sí se incluye en la tabla. Se recomienda revisar esta omisión."

No se incluye ninguna alusión a esta recomendación en la evidencia E19.

LA DIRECTORA DE LA ANECA

Doña Mercedes Siles Molina



CSV : GEN-7e09-40d9-0b3c-22c1-0710-f3a4-849c-621d

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm>

FIRMANTE(1) : MERCEDES SILES MOLINA | FECHA : 15/09/2021 10:25 | NOTAS : F